



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 287 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 7 de agosto de 2018, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, a petición del Consejero Regional Claudio Acuña Le Blanc, quien indica que en relación a los últimos acontecimientos relacionados con adultos mayores en situación de dependencia, en el país y nuestra región, el impacto que ha generado en la opinión pública, su situación de fragilidad, soledad y/o abandono, oficiar a la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica Parinacota para que pueda convocar a los diversos servicios públicos vinculados a las personas mayores, con el fin de *"Priorizar urgente una Agenda Regional para el adulto mayor en situación de abandono, soledad o dependencia, leve, severa o moderada, fortaleciendo con recursos regionales, los actuales planes y programas de los diversos servicios públicos que enfocan esfuerzos en la población mayor"*. La urgencia se funda, además, en Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el último estudio de la Universidad Católica que señalan que los mayores de 80 años presentan la tasa de suicidio más alta del país, como de igual manera, en la obligación de salvaguardar los derechos consagrados en la *"Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores"*, suscrita por nuestro país recientemente y que nos expone a sanciones de los organismos internacionales. Finalmente fundamenta su requerimiento, en la nula disposición de recursos del FNDR enfocados directamente en adultos mayores en situación de dependencia, en los últimos 8 años.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 7 de agosto de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA